

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,265

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1 50 Resto de España » 1 75 Extranjero » 2 50)

Mañón sábado 26 de Agosto de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123

## LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,  
Castillo, 25.

Libro	Ptas.
Salaverria.—Las sombras de Loyola	2 00
Beida.—La Farándula	3 50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España	3 50
Vivero y de la Villa.—Como cae un trono.—La revolución en Portugal	3 50
El libro de Galileo	3 50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica	3 50
López de Haro.—Sirena	3 50
A. Insúa.—La mujer desconocida	3 50
E. Marquina.—En el Fandango ha puesto el sol	3 50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño	3 50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos	3 50
Ricardo León.—El amor de los amores	3 50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos	3 50
Pío Baroja.—César ó nada	3 50
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa	3 50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge	3 00
Pío Baroja.—Aurora Roja	3 50
López de Haro.—Entre todas las mujeres	3 50
Benavente.—Obras escogidas	3 50
García Sanchis.—Nuevo descubrimiento de Ganarios	3 00
Manuel Machado.—Apolo (Teatro Pictórico)	3 50
Pérez Bojart.—Micropoemas	3 00
J. Francés.—La Guarida	3 00
E. Marquina.—Doña María la Brava	3 50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado	3 50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha	3 00
F. Villanueva.—Pluma al viento	3 00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emeria	3 00
Rodríguez Embil.—La Insurrección	3 50
F. Tusquets.—La Serafina	3 00
Angelina Alcalde de Zafra.—La tontería de un «Gato»	3 50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor	3 50
Joaquín Vicenta.—Por Bretaña	2 50
Julio Cejador.—Oro y Oropel	3 00
J. Pons Samper.—Interviu con un manco	3 00
Vaicarce.—Romancero prosaico	3 00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz	4 00
L. Cabrera Mac-Kintosh.—Ametralladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana)	8 00

## Tarjetas postales

Parejas, niños, paisajes, caprichos.  
Extenso y variado surtido.  
Precios económicos.

«Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

## OBROS DE DERECHO

De venta en la «Tipografía Mahonesa»  
NUEVO Y COMPLETO DICcionario ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.  
APÉNDICE PRIMERO LOS ADICIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.  
GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0 50 pesetas.  
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.  
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.  
CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7 50 pesetas.  
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.  
MANUAL DE APREMIO ADMINISTRATIVO Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.  
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.  
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.  
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.  
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

## TEXTO Y JURISPRUDENCIA

## DEL CÓDIGO CIVIL

notado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25

## LAS HUELGA INGLESAS

### Las causas del conflicto

El lector español que sienta alguna curiosidad por los grandes conflictos internacionales, tiene ya noticia del curso de las huelgas de Inglaterra. Sabe que en Londres el conflicto parece solucionado; que en Liverpool, las calles son campos de batalla entre los huelguistas y la fuerza armada; que en Manchester y en otras ciudades, los obreros se han declarado en huelga general, y que, en fin, los trabajadores ferroviarios han amenazado á las Compañías que los emplean con una huelga nacional. Estos son los hechos externos, mutables é indecisos en su desarrollo, que á la aparición de estas líneas es probable que la paz pública y la paz económica estén completamente restablecidas.

Pero estos siempre serán hechos externos, y lo que que á nosotros nos interesa son, más que el espectáculo exterior del conflicto, los hechos internos que lo han determinado, las causas íntimas que han producido estos efectos de revueltas, cuya descripción ya ha hecho el teógrafo.

La primera es una causa ideal. Tienen razón los conservadores en decir que los obreros no se satisfarán definitivamente nunca con los aumentos de jornales y disminución de horas de trabajo que les conceden los patronos. En efecto, no se satisfarán nunca dentro de este régimen, y la satisfacción ha de ser tanto más difícil cuanto más se extienda la teoría socialista. Porque es la teoría socialista, con su contenido de un derecho nuevo y del método para realizarlo que se ha clavado como una cuña entre el sistema presente de la propiedad y el espíritu de los trabajadores. No hay armonía definitiva posible entre los obreros y patronos. Toda solución á todo conflicto social, dentro de nuestro régimen, es efímera. Aumentad los jornales, disminuíd las horas de trabajo; todo inútil; los obreros, exaltados por el evangelio nuevo del socialismo los unos, convencidos los otros, saturados por la doctrina todos, no aceptarán la paz permanente hasta que se realice su ideal de libertad económica; hasta que todo ser humano tenga, con relación á los otros seres humanos, las mismas condiciones de desenvolvimiento individual. No se pide que todos sean iguales, sino que en la carrera emocionante de la vida todos arranquen de la misma raya y por el mismo camino, y que cada uno haga el recorrido que pueda. Mientras esto no sea más que un ideal, cada vez más extenso y más profundamente metido en el mundo obrero, que no se asombren los conservadores de que este mundo viva en una reclamación continua, sobresaltando al otro mundo de los hartos.

La segunda de las causas que han determinado estas huelgas inglesas, es una causa más real, más concreta, más á ras del suelo. Ya hemos dicho cómo nos parece lógico que los obreros no se satisfagan, aún, en el caso de que los aumentos de jornal, por ejemplo, sean iguales ó superiores á los aumentos en el costo de la vida. Pero ¿qué diríamos si ocurriese lo contrario, si el costo de la vida aumentase en mayor proporción que los jornales? Y, en efecto, esto es lo que ocurre. Lo dice un hombre que está considerado en Inglaterra como uno de los economistas más serios, Chiozza Money, y no le dice por su

cuenta, sino reproduciendo cifras tomadas de los informes oficiales que publica el Board of Trade. Según estas cifras, en quince años el aumento de jornales ha sido de un 12 4 por ciento; el aumento de precio en los artículos de consumo en Inglaterra vendidos al por mayor, 19 5; el aumento de precio de los artículos de consumo en Londres, vendidos al por menor, 17 9 término medio del precio de los artículos de consumo, 18 por ciento.

Es decir, que mientras hace quince años un obrero ganaba 100, hoy gana 112, y mientras lo que hace quince años costaba 100, hoy cuesta 118. O sea, el valor efectivo, la capacidad de compra de los jornales de los obreros es un 6 por 100 menor que hace quince años. ¿Dónde están, pues, las mejoras obtenidas por los trabajadores? ¿Tienen ó no tienen razón de quejarse?

A esto se dirá que si bien es cierto que el costo de vida ha aumentado para los obreros, también ha aumentado para los patronos. Apresurémonos á replicar que estamos conformes; pero que también hay que estar conformes con nosotros en el hecho de que, paralelamente al aumento de precios, han aumentado las ganancias de los patronos. Esto es innegable. Aunque los sofistas del conservadurismo aseguren lo contrario, ahí está el saludable «in come-tax» (impuesto sobre las utilidades), que demuestra irrefutablemente cómo han aumentado en estos últimos años los beneficios de la gente de negocios. Es natural. El comercio y la industria inglesas atraviesan por una época de extraordinario crecimiento, como indican los informes oficiales sobre importación y exportación. Nos hallamos, pues, con que, por una parte, los aumentos en las ganancias de los patronos son proporcionalmente mayores al aumento del costo de la vida, y por otra, con que los jornales de los obreros son proporcionalmente menores que hace quince años. ¿Se van viendo los fundamentos lógicos de estas huelgas?

Hay otra tercera causa, que es fundamental para los empleados de los ferrocarriles. En 19 7 fueron creadas las Juntas de Conciliación, para resolver todo conflicto que surgiera entre las Compañías ferroviarias y sus obreros.

Pero ocurre que ante estas Juntas de Conciliación, sólo pueden presentarse obreros relacionados con la disputa; es decir, obreros que no pueden presentar sus reclamaciones libremente, por temor á las represalias de las Compañías. Lo que quieren los obreros es que en estas Juntas tomen parte los oficiales de las Trade Unions, obreros independientes, que nada pueden temer de las Compañías ferroviarias. Naturalmente, las Compañías se niegan á tratar con los obreros independientes de las Trade Unions. Saben que los obreros mezclados en las disputas no se atreverán á reclamar entera y enérgicamente lo que desean, por temor á las venganzas de las Compañías, y éstas se empeñan en que las cosas sigan como fueron establecidas en 19 7. Pero los obreros quieren reformar las bases de las Juntas de Conciliación, ó, en último extremo, prescindir en absoluto de estas Juntas. En el fondo, esta huelga formidable de los obreros ferroviarios no es sino una airada protesta contra las Juntas de Conciliación.

¿Cómo se resolverán estas huelgas, cuyas causas fundamentales—permanentes y transitorias—hemos querido esbozar? Unos proponen el estableci-

miento de 30 chelines por semana. Otros, proponen audazmente la regulación por medio de la ley de la distribución de beneficios entre obreros y patronos. Otros, los conservadores, quieren resolver el conflicto á boca de fusil. Entre tanto, los políticos—Asquith, Churchill, Lloyd George y el ministro de Board Trade, Sidney Buxton,—han cogido la huelga en sus manos y buscan y encontrarán una solución.

Por lo pronto no hay duda de que prevalecerá el tradeunionismo, con lo cual quedará andada la mitad del mal camino para llegar á una concordia.

LUIS ARAQUISTAIN.

### La solución

Hé aquí el texto del acuerdo que ha puesto término á la huelga.

I.—La huelga queda terminada inmediatamente y los leaders obreros harán todo lo posible para decidir á los huelguistas á que reanuden el trabajo.

II.—Todos los hombres envueltos en el movimiento huelguista, sea por la huelga, sea por el lock out, incluso los empleados accidentales que se presentarán en un plazo razonable para reanudar el trabajo, serán reintegrados por las Compañías lo antes posible y ninguno será perseguido por ruptura de contrato ó castigado.

III.—Los Consejos de conciliación serán convocados para solucionar inmediatamente todas las cuestiones actualmente en litigio. Si los Consejos de sección no llegan á un acuerdo, tendrá que reunirse inmediatamente el Consejo central.

IV.—Para solucionar las cuestiones actualmente en litigio, entre las Compañías y las categorías de empleados, no comprendidas en los límites del proyecto de conciliación de 1907, se celebrarán conferencias entre los representantes de las Compañías y los representantes de sus empleados, que serán también empleados de la misma Compañía, y en caso de fracaso se nombrará un árbitro designado por acuerdo mutuo ó por el ministerio de Comercio.

El acuerdo no será definitivo, en espera del informe de la Comisión especial, nombrada por el Gobierno, acerca del mejor modo de arreglar las diferencias.

V.—Compañías y obreros prestarán á la Comisión especial, cuyo nombramiento inmediato ha anunciado el Gobierno, toda su ayuda.

VI.—Todo litigio que se origine acerca de la interpretación de ese acuerdo, deberá ser sometido al Board of Trade (Ministerio del Comercio).

Este acuerdo, por no ser definitivo, deja algunos puntos obscuros, que sin duda aclarará la Comisión especial nombrada por el Gobierno.

En las conferencias que se celebrarán, los ferroviarios no estarán representados por los delegados de sus Trades Unions; pero ya declararon las Compañías que están dispuestas á inclinarse ante la decisión de la Comisión especial, aunque ésta exija el reconocimiento de las Trade Unions.

## La previsión en España

### UNA ASAMBLEA

En cumplimiento de los preceptos de la ley creando el Instituto Nacional de Previsión, esta entidad oficial ha de celebrar cada año una reunión ó Asamblea para hacer público el desarrollo de la previsión en España, procurar la ma-

yor difusión del ahorro y del seguro popular y dar lectura á un estudio monográfico sobre instituciones de previsión.

La reunión de este año se celebrará en Barcelona bajo los auspicios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de aquella ciudad; cuya institución ha recibido un oficio del Instituto Nacional de Previsión, firmado por su presidente don Eduardo Dato, en el que se leen, entre otros, los párrafos siguientes:

«Cumplenos este año corresponder á la atención de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de hallarse autorizadamente representada en las reuniones de Madrid y de San Sebastián, confirmar la simpatía y la consideración que la misma nos merece y expresar la sincera estimación que siente este Instituto por los apreciables y ya numerosos adheridos en Cataluña á nuestra mutua labor de progreso social.

Esto ha motivado el acuerdo unánime del Consejo de Patronato de celebrar la sesión del año 1911 en la hermosa ciudad donde se halla establecida nuestra prestigiosa Caja colaboradora en Cataluña.

Como expresión anticipada del deseo de que se evidencie en tan solemne sesión la cordialidad de relaciones que une á ambas entidades nacional y regional, acordó asimismo el Consejo confiar al consejero honorario del Instituto don Francisco Moragas y Barret, director general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, la disertación á que se refiere el artículo estatuario al principio citado.»

## Los bienes de las asociaciones

Se ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular:

«La ley de 28 de Diciembre de 1910, en su artículo 4.º crea un impuesto de 25 céntimos por 100 anual sobre el valor de todos los bienes de que sean dueños ó poseedores las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente cuyos bienes y derechos no se transmitan por sucesión hereditaria, quedando exentos de este impuesto los Hospitales, Hospicios, Casas de Caridad, Montes de Piedad y Cajas de Ahorro sometidos al protectorado y aprobación del Gobierno y los bienes que en 1.º de Enero de cada año estén exceptuados absoluta y permanentemente de la contribución territorial por disposición legislativa; como también gozarán de exención los institutos dedicados á la beneficencia gratuita, siempre que aquél conceda dicha exención, previo el informe del Consejo de Estado en pleno.

Estas exenciones aparecen reproducidas en el reglamento de 20 de Abril último, estableciendo en el artículo 193 lo siguiente:

«Apartado A) 1.º Los exceptuados (bienes) absoluta y permanentemente de la contribución territorial, conforme al artículo 14 de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

Para gozar de esta exención será necesario preceptar en la oficina liquidadora competente certificación con referencia á los amillaramientos, catastros ó registros fiscales en que conste la exención de la contribución territorial reconocida á la finca de que se trate.

Apartado B) 8.º Los pertenecientes á Hospitales, Hospicios, Casas de Caridad, Montes de Piedad y Cajas de Ahorro sometidos al protectorado y á la aprobación del Gobierno. Esta exención se declarará en cada caso por la oficina liquidadora del lugar en que dichos institutos tengan su domicilio principal, previa presentación de la real orden de aprobación.

9.º Las instituciones de beneficencia gratuita y las Sociedades cooperativas obreras de socorros mutuos, previa declaración de exención hecha por el ministerio de Hacienda, oyendo el Consejo de Estado en pleno. Para declarar la exención es preciso que se acompañen á la instancia en que se solicite los documentos que justifiquen la índole de la institución, sus constituciones, estatutos ó reglamentos y el traslado de la real or-

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del interperante.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dejar de pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al plé indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desearlo escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 497. Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Fermín M. Martínez-Calledel-Castillo, 1.

# LA SUIZA

Este acreditado establecimiento liquida sus géneros á precios baratísimos, por retirarse su dueño del negocio. Traspasa la tienda con sus géneros ó sin ellos.

**Gran ocasión para relojes de oro**

Relojes señora tres tapas oro 18 K. desde 45'00.  
Relojes caballero » desde 100'00.  
Relojes » dos tapas » desde 75'00.

**La Suiza, Nueva, 17 y 19 Mahón.**

# LA VARA DEL ALCALDE

Entre el farrago de telegramas que á diario publican los periódicos suele haber noticias de un interés y una curiosidad que maravillan.

La que tengo á la vista es de esas que merecen algo más que ser publicadas, pues el hecho, aunque sólo termine en unas actuaciones judiciales, es en extremo pintoresco para un periodista, dejando á un lado la psicología que encierra para los que gustan de estas complicaciones.

Ya sabéis el caso: Los habitantes de Pinos Genil se hallaban intrigadísimos por el frecuente robo de caballerías en los cortijos inmediatos. ¿Cuál no sería su sorpresa al descubrir que el ladrón era el alcalde!

Según el despacho que publicó la *La Mañana*, el alcalde se disfrazaba por la noche de gitano para llevar á cabo sus fechorías. Nada más dice el laconismo telegráfico; ahora lo que falta averiguar es si era por la noche que se disfrazaba de gitano ó de día cuando se disfrazaba de alcalde.

La culpa no es solo de Manuel Molina (que así se llama el alcalde de Pinos Genil), sino de los atributos de la Justicia. Si no hubiesen puesto en las manos de este hombre la vara de alcalde no la hubiera aprovechado para arrear caballerías y utilizarla en su natural inclinación de cuatero.

Porque es lo que se preguntaba: «¿Qué hago con esta vara? Como medida no puedo emplearla porque se desacreditó tanto que la sustituyeron por el metro. En el Concejo es peligroso vear la lana de los concejales porque se expone uno á salir trasquilado. Y no encontrándole mejor aplicación, la dedico á guiar las bestias que sacaba del cercado ajeno para encaminarlas al propio.

Serían de oír los discursos que pronunciaría este hombre gitano por temperamento y alcalde por combinación caciquil, cuando se tratara de adoptar medidas contra la horda de ladrones que diezmaba las cuadradas del pueblo.

Cuando los más exaltados propusieran una batida por aquellos contornos, él les recomendaría mucha prudencia para no dar que sospechar á los ladrones, y hasta les tranquilizaría, diciendo: Confíen en mí; yo adoptaré las medidas necesarias para meterlos en *chirona*.

Y aquella noche en que todos descansaban pensando que el alcalde les daría la fórmula salvadora, el saqueo era mayor: A la mañana siguiente no había vecino que no llorase un rucio desaparecido, y el jefe del Municipio, con la vara de la Justicia torcida de dar palos, se devanaba los sesos con los concejales estudiando el problema.

De los alcaldes se han dicho muchas cosas, y realmente los ha habido de todos los gustos y aficiones; pero hasta ahora no habíamos descubierto que el cargo fuera absolutamente compatible con el de cuatero. Manuel Molina ha demostrado que no sólo es compatible, sino que se amparaba en él muy digno y satisfecho.

El referido alcalde es del grupo conservador, dice el conciso telegrama. Tan conservador que, no contento con guardar lo suyo, le daba por conservar lo ajeno.

C. S. N.

Coruña, 17.

# Hidrofobia sacerdotal

El tema de todas las conversaciones en Coruña es el motín místico ocurrido en Cambre con ocasión de las fiestas de San Roque.

Ha sido una noche de color verdaderamente inesperada. Figúrense ustedes una espléndida procesión centenaria de concurrentes con sus cirios, cruces y estandartes, la imagen de la Virgen del Carmen en sus andas, la del beato San Roque con su inseparable perro, sus llagas y sus calabazas; niños y niñas vestidos de primera comunión, cinco orondos presbíteros presidiendo la fiesta y la música del pueblo ejecutando lo mejor de su repertorio... y de pronto que la procesión se interrumpe, que tres de los cinco ciegos se cubren y se retiran, que los dos restantes los increpan, que los mozos del pueblo toman partido por los últimos, que otros beatos hacen la causa de los primeros, que se oyen gritos é improperios, que los curas desertores dan la cara á sus adversarios, que el escándalo crece, que suenan tres tiros disparados por uno de los presbíteros, que la gente corre, que las mujeres se desmayan, que

los niños lloran y chillan, que los santos ruedan por los suelos, que el perro de San Roque sufre una lesión de pronóstico reservado, que aparece la Guardia Civil y que despeja violentamente el lugar del suceso, el cual queda sembrado de cirios, escapularios, cruces y demás signos de la religiosidad popular.

El escándalo fué morrocotudo, y el susto que se llevaron los muchos vareneantes que lo presenciaron, de los que dejan memoria.

Los curas que provocaron el conflicto fueron los de Sigrás, Pravio y Almeida.

La causa de su actitud, los celos profesionales que entre ellos y el capellán de Cambre existían. Ya antes de salir la procesión habían regañado los cuatro presbíteros en la sacristía, hasta el punto de tener que separar los los sacristanes y monagos. En esta forma salieron á la calle, donde entre cántico y cántico litúrgico debieron reanudar la discusión que dió origen á la estrepitosa retirada de los tres curas forasteros.

Estos dieron pruebas de un cinismo y de una grosería inauditos. Hostigados por el pueblo, que quería obligarlos á volver á la procesión, pues para ello los había pagado anticipadamente, dieron cara á los mozos, desatándose en injurias y en insultos contra todos, especialmente el párroco de Pravio, que fué el que disparó los tres tiros de revolver contra la multitud.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias fuera de tres ó cuatro contusos leves á consecuencia de los palos que en el momento álgido del escándalo se produjeron entre los partidarios de unos y otros curas.

Los presbíteros promovedores del suceso fueron detenidos por la Guardia Civil, y, conducidos al Juzgado, donde prestaron declaración en el proceso que se incoa.

Parece ser que la mayor parte de estos santos varones que tan alto ejemplo dieron de humildad y caridad cristianas, de amar á su prójimo y de santa paciencia, estuvieron en Madrid en calidad de congresistas eucarísticos y asistieron á aquellas famosas sesiones donde quedó proclamado el sacramento de la Eucaristía como el único y positivo remedio contra las perturbaciones sociales y como la mejor garantía de la paz pública y del amor entre los hombres.

Los prohombres del partido que capitanea don Antonio tienen desgracia en este punto. Ellos son todo comedimiento y cortesía; pero luego vienen sus satélites de provincia y lo estropean todo. A este propósito recuerdo lo que le dió que hacer á Sánchez Guerra el famoso *Ratón Pelao*.

La musa popular presentía el caso de Manuel Molina. Siempre tuvo en sus labios aquella copla de.

«Señor alcalde mayor no prenda usted á los ladrones.»

Y no sabiendo aún á qué atenerse, la terminaba achacándolo, según el romanticismo de la época, á que la hija del corregidor robaba los corazones; pero ya la dejó preparada para que la conducta de uno de ellos hiciese que terminara diciendo:

«Porque tiene un compañero que es cuatero de aficiones.»

G. GORROCHANO.

# SUSCRIPCIÓN para la vida del fogonero Antonio Sánchez Moya, que fué fusilado á bordo del «Numancia».

- Cuota única: 10 céntimos. Suma anterior, 15'00 pesetas.
- N. N.  
Juan Pou Magraner.  
Francisco Pou Femenías.  
Juan Mercadal Mercadal.  
Lucy d'Allard.  
Margarita García.  
Pedro Henrich.  
Bartolomé Barceló.  
Bartolomé Pons.  
Juan Moll.  
Enrique Uris.  
Dolores Pons.  
Oliviero Cardona Pons.  
Amelina Cardona Pons.  
Rulalia Pons.  
Francisca Mus.  
Francisca Trinidad.  
José Esteve Capó.  
Pedro Seguí.  
Francisco Torres.  
Miguel Pons.  
José Olmos.  
Jaime Camps.  
Félix Mercadal.  
Salvador Fumador.  
Juan Alonso.  
Juan Ferrá.  
Nieto Pons.  
Luis Bodo Vega.  
Jaime Orfía Pelegrí.  
Antonio Palliser Gomila.  
Francisco Mercadal.  
Evaristo Mercadal Mercadal.  
Antonio Mercadal Cardona.  
Catalina Llabrés Barber.  
José Sahuquillo Coello.  
Antonio Prats Corantí.  
Antonio García.  
Juan López.  
Miguel Ametller.  
José Sintés.  
Ignacia.  
F. P.  
Rafael Saura.  
F. P. P.  
J. G.  
M. S.  
B. A.  
N.  
B. P.
- Total: 20 pesetas. (Continuará).
- Hay listas abiertas en los dos casinos republicanos y en esta redacción.

# ESPECTACULOS

Esta noche y mañana seguirá exhibiéndose en el Teatro de Verano el vistoso número «La Sirena en el fondo del mar», se renovarán las películas cinematográficas y se bailará la popular danza de los apaches.

Las sesiones, dobles todas, tendrán lugar hoy á las nueve y media y mañana á las nueve y cuarto y diez y media.

Sábado y domingo son días adecuados para que vayan á ver la sugestiva y atractiva «Sirena» quienes por sus ocupaciones no hubieran logrado verla los días anteriores.

# ¡A SAN LUÍS!

Las fiestas que hoy, mañana y pasado deben celebrarse en San Luis y de las que hemos hablado estos pasados días prometen verse animadísimas.

Sabido es que según costumbre tradicional, desde todos los pueblos de Menorca acuden al citado infinidad de familias hasta el punto de que en semejantes días San Luis presenta el aspecto de una ciudad tal es el tránsito rodado y el de viandantes.

El programa oficial es el acostumbrado: baile en el *pla de se creu*, reparto de bonos á los pobres y de premios á los escolares de ambos sexos, carreras y fuegos artificiales.

Los programas particulares, en especial el de Tertulia Republicana, rivalizan con el oficial si es que no le superan. Cuando un casino particular ofrece cinematógrafo, arte coreográfico y cuplets, bailes de salón y castillos pirotécnicos; todo ello á los acordes de una nutrida orquesta no cabe pe lirlé más.

Para que nada falte, nuestros amigos los señores conserje de Tertulia Republicana y dueños de los establecimientos «La Mahonesa» (c al Beco) y «La Imparcial» (es café de c an Benet) con sus comestibles y refrigerantes fortalecerán á los que se desalienten.

A San Luis pues á disfrutar y acompañar un rato aquellas elegantes y lindas muchachas y á saludar luego á los valientes y luchadores sanluiseses.

# Política menuda

La «Política ínfima» de ayer del diario monárquico trae muy poca cosa que merezca contestación, pues se entretiene en discutir si fué Voltaire ó si fueron los jesuitas los que dijeron aquello de «calumnia que algo queda».

Nos tiene sin cuidado que sea uno ó que fueran otros los que la inventaron. Lo importante es que todo el mundo sepa ya que *El Bien Público* es el que la practica.

Quiere hacernos creer que sus amigos no procuraron privar al Ayuntamiento de los recursos necesarios, sino que su intención fué la de quitar arbitrios y gabelas; pero se deja en el tintero que cuando los monárquicos eran mayoría en la corporación municipal no repararon en recargar al pueblo con toda clase de arbitrios; y entonces sí que no había necesidad de ello.

Cuando se nos antoje daremos cuenta detallada de lo que hicieron los monárquicos, y entonces se verá lo poco que les importaba el pueblo y como echaban mano de todos los recursos para hacer ingresos.

Hay datos y cifras para llenar muchas columnas del periódico.

No nos importa lo que dijo en favor de don Juan Orfila un periódico republicano que se publicaba en esta ciudad hace muchos años con el título de «El Pueblo».

Tampoco tiene nada que ver el voto de gracias que se propuso para don Juan Victory.

Lo interesante y lo importante es lo que decimos y lo que podemos decir nosotros.

No nos ha convencido ni puede convencer á nadie la explicación del diario monárquico respecto á la no asistencia de sus concejales á las sesiones del Ayuntamiento, como es su ineludible obligación.

Una minoría como la monárquica, compuesta de siete concejales, si sabe que el Ayuntamiento es una merienda de negros, como inventa calumniosamente *El Bien Público*, no puede sustraerse al deber de denunciar los abusos que se cometen y combatirlos hasta el último extremo.

Aquí no hay excusa posible. O miente *El Bien Público* al insinuar que en el Ayuntamiento se cometen enormidades ó faltan á su deber los concejales monárquicos al no denunciarlos lo más ostensiblemente que puedan.

Lo que hay de verdad es que no pueden denunciar nada y se están callados por no desautorizar al diario caciquista. Esto podrá ser muy cómodo, pero es poco correcto y denuncia mucha falta de civismo en los concejales monárquicos y mucho *desahogo* en *El Bien Público*.

OBRREROS Y CACIQUES

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA. Presente.

Estimado amigo y correligionario: La campaña vil y de difamación que viene haciendo El Bien Publico en contra de LA VOZ DE MENORCA...

Valientes hombres esos caciques para hablar de honradez y moralidad.

Cualquiera creería que esos santitos ignoran el significado de esas palabras. De lo contrario no se explica como esos buenos señores...

De lo que se extraña el pueblo mahonés es de que esos caciques trunats no se hayan trasladado todavía a la cima del Monte Toro...

Esto sería obrar en buena lógica y como buenos católicos, y no échar sapos y culebras por la boca...

Bien claro lo ha visto el pueblo, que esos caciques orgullosos no eran más que hongos que crecían y se sustentaban sobre cuerpos en estado morboso...

Y lo más sabroso es el ver ahora a esos caciques enemigos del obrero, como se esfuerzan por aparecer como redentores del pueblo.

Es completamente inútil cuanto hagan en este sentido. Los obreros sabemos que el papel que mejor les cuadra no es el de redentores...

Muy necios deben ser esos caciques si piensan que los obreros republicanos hemos de creer en los embustes que a diario estampan en su papelucho.

Esas cosas pueden contarlas a estúpidas beatas ó a gentes que no les conozcan.

Harto sabe el pueblo de Mahón que si el erario se encuentra hoy día en precario estado, es debido a los manejos de los caciques...

El pueblo odia a los caciques, porque no puede olvidar lo que ellos han hecho ni dejar de pensar lo que son capaces de hacer.

Prosiga, amigo señor Manent, la campaña noble y elevada que ha emprendido, y tenga por seguro que los obreros republicanos somos los de siempre...

Somos sus amigos y correligionarios. VARIOS OBREROS.

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca REGÁS. Se recomiendan por su pureza y finura. Pícidlos en todos los comercios...

Crónica local

Según noticias que se han recibido en el Vice Consulado de S. M. Británica en esta plaza, el día 25 de Septiembre próximo fundeará en nuestro puerto la división de acorazados de la Escuadra Inglesa del Mediterráneo...

El jueves fondó en nuestro puerto, procedente de Nápoles en diez días de navegación el hermoso yacri de nacionalidad inglesa «Modivena».

Dicho buque, que es mixto de vela y hélice con motor a bencina, y lleva tres palos, siendo su aparejo de bergantín goleta, salió ayer tarde a las siete para Gibraltar...

De los 106 alumnos ingresados en la Academia de Artillería, ocho pertenecen a la clase de tropa, siendo tres de ellos soldados de Infantería uno de Caballería y cuatro de Artillería.

Segun nos participa don Rafael Mancas, (a) Beco dueño del acreditado restaurant «La Mahonesa» de San Luis, en estos días ofrece a su numerosa clientela toda clase de comidas, bebidas y refrescos...

No faltarán los apetitosos mantecados que podrán tomarse en un delicioso jardín espléndidamente iluminado, que en obsequio a sus favorecedores ha dispuesto el popular Beco.

El casino «La Unión» mañana, como todos los domingos, expendrá en su local y servirá domicilio los sabrosos helados y los ricos cuartos que acostumbra servir.

Agua de Rocallaura

No tiene rival en la albuminuria, mal de piedra, reuma, gota, obesidad y digestiones difíciles.

En venta en todas las farmacias.

Depósito: Cos de Gracia, 25, Mahón.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Palma el vapor correo «Monte Toro» llegado por la mañana de Barcelona.

Mañana debe zarpar con rumbo a Barcelona y escalas en «Isla de Menorca».

Se ha firmado una real orden creando el centro técnico de Administración militar, en el que se refunden otros organismos ahora existentes.

Se concede un plazo de dos meses para la aplicación del real decreto relativo a las condiciones que deben llenar los sargentos para contraer matrimonio.

El señor Gobernador civil ha dispuesto que el día cinco de Septiembre próximo se efectúe en la Alcaldía de Mercadal el pago de los terrenos que han de ocuparse con la construcción del trozo segundo de la carretera de Mahón a Fornells.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular relativa a la reorganización de los servicios de la Caja general de Depósitos.

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha concedido, a propuesta del Instituto de Reformas Sociales, una subvención de 1500 pesetas a la Sociedad española contra el alcoholismo, para atender a los gastos de propaganda.

La acreditada banda militar, en el Paseo de Isabel II, por la tarde ejecutará las piezas siguientes:

1.º Paso-doble, El Futuro.—S. M. 2.º Vals Boston, «Rosa Marchita».—C. V. 3.º Duetto de la zarzuela «Doña Juanita».—Supe. 4.º Fantasia «Si yo fuera Rey».—Adan. 5.º Fantasia de Guillermo Tell.—Rosini.

Por la noche tocará en el mismo sitio la Banda Municipal.

Se ha dispuesto que los oficiales de las armas generales no puedan solicitar ingreso en la Guardia civil y Carabineros hasta después de pasar la primera revista de primer teniente.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHÓN.

Según prescriben las disposiciones vigentes la matricula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1911 a 1912 estará abierta en este establecimiento durante el próximo mes de Septiembre...

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá en la portería del Instituto. Los mayores de 14 años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura abonarán ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matricula. Además entregarán tantos tumbres móvies de diez céntimos cuantos sean las asignaturas que deseen matricularse...

Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza han de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado, acompañando la partida de nacimiento del Registro civil para acreditar que han cumplido diez años de edad...

Por derechos de examen y formación de expediente abonarán siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Los alumnos que no se hubiesen matriculado en el mes de Septiembre podrán hacerlo durante el mes de Octubre en matricula extraordinaria abonando dobles derechos.

El día 1.º de Octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba el día anterior; por lo tanto los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado y los que hubiesen quedado suspendidos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Mahón 25 Agosto de 1911.—El Secretario, Daniel Ferrás y Campo.

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS

La tradicional fiesta cívica del santo titular de este pueblo que tendrá lugar los días 26 y 27 del actual se celebrará bajo el siguiente programa:

Día 26.—Baile por la noche en el Plá-de-se Creu. Día 27.—A las nueve de la mañana, repartición de bonos a cien pobres. A las diez, repartición de premios a los niños de estas escuelas públicas.

A las cuatro de la tarde, corridas de caballerías, cuyos premios consistirán en cucharas de plata. Por la noche se soltará un bonito castillo de fuegos artificiales.

NOTA.—Durante las corridas estará prohibido tener sillas ni otros obstáculos encima de las aceras de la calle de San Luis ni transitar ningún vehículo por dicha calle.

Los carruajes conductores de pasajeros efectuarán su entrada por la carretera y salida por la calle Diagonal.

San Luis 25 Agosto de 1911.—El Alcalde, Manuel Santamaría.

BANCO DE MENORCA

Table with financial data for Banco de Menorca, including items like Interior contado, Amortizable, Ferrocarril Alicante, etc.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

Meteorological data table including barometer, humidity, wind direction, and temperature readings for Mahón on August 25, 1911.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

DE TODAS PARTES

Barcelona 26, 7 15. Radicales á Mallorca

Hoy en Barcelona embarcarán para Mallorca los propagandistas republicanos hermanos señores Uied que van á dicha isla á tomar parte en algunos actos políticos.

Viaje aprovechado

De regreso de su expedición á América ha llegado á Barcelona el distinguido actor don Enrique Borrás.

Su campaña artística le ha proporcionado una ganancia de noventa mil duros.

La huelga en Liverpool

Las compañías industriales de Liverpool admiten á todos los huelguistas que se presentan á pedir colocación.

En dicha ciudad han cesado los disturbios, renace la normalidad y se reanuda el trabajo en todas partes.

El cólera y sarampión

Según referencias oficiales en la Isla del trece al diez y nueve del actual ocurrieron seiscientos sesenta y ocho invasiones del cólera y seiscientos cuarenta y cuatro defunciones.

En Turquía el terrible azote se propaga rápidamente. El señor Canalejas ha calificado de absurdo el propósito atribuido al Gobierno de cerrar las fronteras con un cordón sanitario.

Elección bien recibida

Lo mismo en Lisboa que en provincias ha sido muy bien recibida la elección de Presidenta de la República.

Filiación política

El Presidente de la República lusitana es radical, pero dentro de dicho partido es de los temporales.

Cortesía republicana

El Jefe del Estado francés señor Fallieres ha dirigido un telegrama al Presidente de la República portuguesa felicitándole por su exaltación á tan alto cargo.

Los gobiernos monárquicos, que no pueden disimular su enojo, cegadas por la rabia, retrasan el cumplimiento de un elemental deber de educación internacional.

Además el embajador francés ha visitado al ministro de Estado para decirle que la República francesa, reconoce plenamente el nuevo régimen instaurado en Portugal.

Contesta la Asamblea

Al enterarse la Cámara constituyente del proceder de Francia votó por aclamación una orden del día para que constara en acta la inmensa satisfacción del pueblo por la actitud de la República francesa.

Se acordó también enviarle un cordel saludo y la expresión del agradecimiento nacional.

La prensa republicana

Los diarios republicanos madrileños, Liberal, España Nueva, España Libre y El País comentan con gran regocijo la elección presidencial portuguesa.

Coinciden en que si bien ha resultado una sorpresa el ser elegido el señor Arraiga y no Michado como se creía, esto demuestra la verdad del sufragio popular representado por la asamblea.

Dicen además que Bernardino Machado apesar de todo afirmará sus dotes de buen gobernante porque seguirá en el Gabinete y esto tal vez redunde más en provecho de la República que si hubiese sido elegido Presidente.

Farandulería monárquica

Dícese que nuestro Gobierno y los de las grandes potencias monárquicas rendidos ante lo inevitable para ellos, andan ahora cambiando notas acerca de la oportunidad del momento actual para reconocer la República portuguesa.

Los monárquicos de todas clases, que la tienen atragantada, hacen esfuerzos desesperados para impedir ó dilatar el reconocimiento.

LA POLÍTICA

Viaje á Bilbao

Desde San Sebastián comunican que don Alfonso irá á pasar la noche en el yate «Gira da» que de madrugada zarpará con rumbo á Bilbao.

En esta ciudad se hacen preparativos para recibirle.

Escarceos políticos

El general Luque, ministro de la Guerra, marchará hoy á San Sebastián para acompañar al rey.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas se inclina á que el Consejo de Ministros que debe presidir don Alfonso, se celebre en Madrid.

En tal caso el monarca y los ministros y cortesanos que le rodean saldrán para la Corte el tres de Septiembre.

Entrevistas misteriosas

Hace unos días se viene observando que los ministros en pequeños grupos forman camarillas que celebran entrevistas y que estas camarillas por una parte, y de otra los ministros separadamente confieren con don Alfonso.

Ultimamente han visitado al soberano los ministros de Estado y de Marina señores García Prieto y Pidal, respectivamente.

Tanto cabildero y tanta entrevista misteriosa cuyo objeto no se trasluce da lugar á variadas cábalas y múltiples comentarios.

Hay quien relaciona tales conferencias con la cuestión internacional y con los asuntos de Marruecos.

Otros dicen que es la política interior la que motiva esos conciliábulos.

Nada en concreto puede asegurarse.

TELEGRAMA DE «LA MARITIMA»

Palma 26, 8 00. Fondado «Monte Toro» sin novedad a amanecer, Calmas.—Cabo.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Interior 4 por 100 vencimiento 1.º Octubre próximo, y nos encargamos del canje de los títulos, por otros nuevos con cupones.

CRIADO

Se necesita uno. Informarán en esta imprenta. VENTA de un burro y un carrerón. Informes: Castillo, 4.

PARA ALQUILAR

Lo están los a tos y bajos de la casa plaza de la Pescadería n.º 34. Los altos y bajos de la casa calle del Castillo n.º 24. Informarán en la calle del Castillo número 110. Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN.

# Caplain Saint-André & Fils

Despacho y Talleres: Calle Portefoin, números 10 y 12. -- Paris 3<sup>o</sup> Arr<sup>o</sup>

Metales preciosos de todas clases y precios

Afinaje :: Fundición :: Trefilaje y Laminaje :: Fábrica de platino, cápsulas, erisoles y aparatos :: Platino puro e irridiaco :: Nitrato de plata garantido químicamente puro :: Cloruro de oro, plata y platino ::

1033 63) Teléfono. Dirección Telegráfica: Caplandré-Paris.  
1033 64)  
1033 65)

REFERENCIAS EN BALEARES:

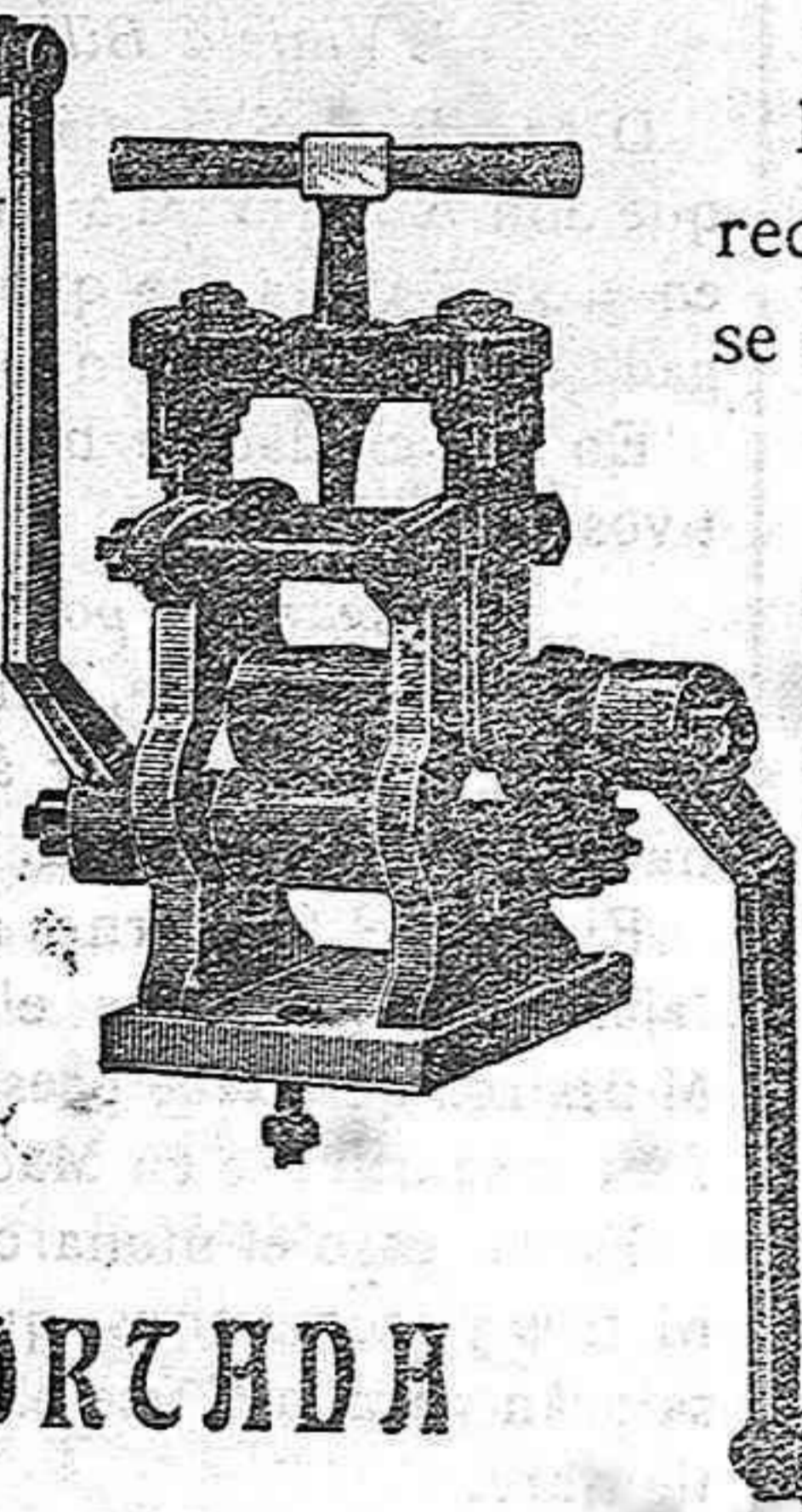
Manuel Beltrán y C.<sup>a</sup> - Calle Comercio, 13 - Mahón.

Laminadores para Plateros, Jo-

YEROS Y FABRICANTES DE

## BOLSILLOS DE PLATA

Fornitu-  
ras, herra-  
mientas, ur-  
limas, limato-  
nes, sierras, cri-  
soles, tornos y  
útiles de preci-  
sión para  
RELOJEROS  
y  
MECÁNICOS



Ruedas y piezas de  
recambio para toda cla-  
se de Relojes.

Única para la  
venta del ver-  
dadero Pavón  
negro Melania  
para artículo,  
de acero y cajas  
de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 1, 2.<sup>o</sup> - BARCELONA.

Fabrica de productos químicos LUIS BOSCH

DESPACHO

San Felipe y de Rosés, 71 y 73  
BADALONA (España)

# TRISOL

BREA

Poderoso insecticida, antiséptico, desinfectante y antierip-  
togámico, no es corrosivo ni venenoso, es muy higiénico  
para la salud pública

## DESINFECCIÓN GENERAL

Aplicable para el saneamiento de Escuelas, talleres, habitaciones,  
cárceles, hospitales, retretes, establos, cuadras, bodegas, etc., etc.

Remedio eficaz contra la mayor parte de las enfermedades de los ani-  
males domésticos como son la glosopeda ó mal de pezuña, la sarna ó ro-  
ña, el muerme, percoz, herpes, rozaduras, etc., etc.

Curación infalible de las enfermedades parasitarias de los naranjos,  
limoneros, olivos, manzanos, almendros, perales, y demás frutales,  
viñas, hortalizas y plantas de jardín.

Este producto, cuyas aplicaciones son indescribibles, lo ofrezco al pú-  
blico seguro de que al emplearlo tal como lo recomiendo obtendrán el éx-  
ito de cualquiera de las desinfecciones que tratan.

Representante en Menorca: SANTIAGO GASLOT

DEPOSITO PARA EL DETALLE:

D. Lorenzo Miquel - Arravaleta, 18

Pídanse prospectos

# LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

## BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase con amplios dormito-  
rios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras  
y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades  
propias de los modernos Trasatlánticos.

### PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA, 21 Julio.	CORDOVA, 18 Octubre.
INDIANA, 7 Agosto.	PRINCESA MAFALDA, 27 id.
CORDOVA, 27 id.	LUISIANA, 12 Noviembre.
PRINCESA MAFALDA, 8 Spbre.	INDIANA, 24 id.
LUISIANA, 20 Septiembre.	CORDOVA, 6 D <sup>o</sup> ciembre.
INDIANA, 2 Octubre.	PRINCESA MAFALDA, 15 Dbre.

### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga, dirigirse á las oficinas de la  
Compañía:

Esseve y Huguet, Plaza Príncipe, 13. — MAHÓN. — Estanco Timoner. —  
ALAYOR. — Sub-Agencia. — Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16. — CIUDA-  
DELA. — Sub-Agencia.



LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER

de alto sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

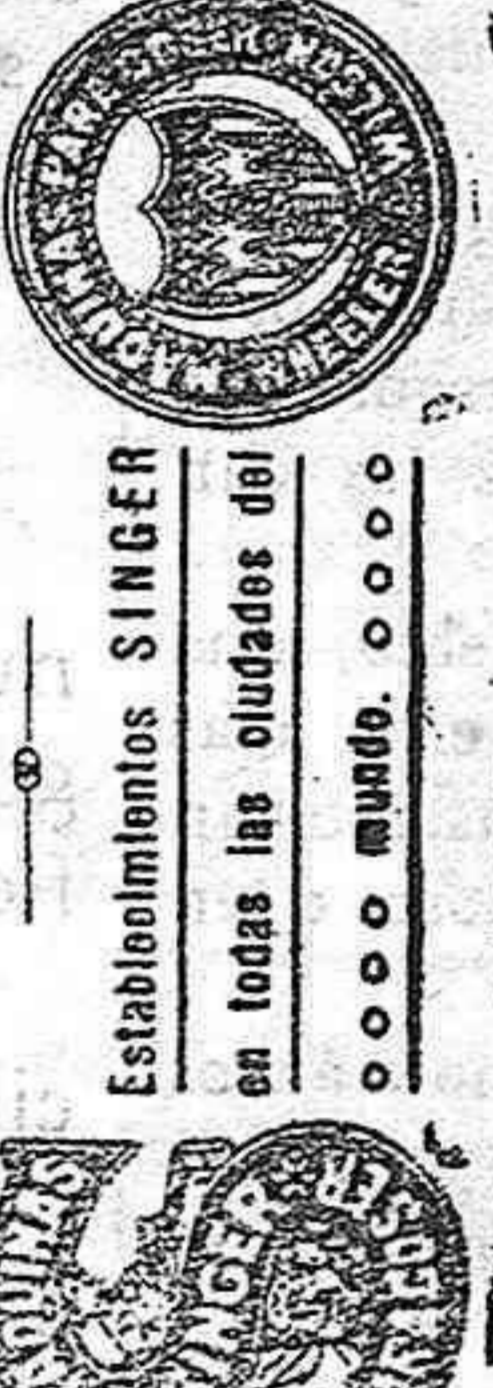
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-  
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS  
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del  
mundo.

32, CALLE NUEVA, 32  
MAHON

# LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase con amplios dormi-  
torios.

### PRÓXIMAS SALIDAS

Agosto 25. — Ré Victorio.  
» 27. — Córdova.  
» 31. — Argentina.

### GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase dirigirse en Mahón á DON  
PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.<sup>o</sup> 144. — MAHÓN.

# Pastelería de Lorenzo Carreras

En este acreditado establecimiento se sirven helados todos  
los días al precio de 40 céntimos.

# PERSIANAS

Fantasia, cadencia y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyà núm. 5. — ESTERERIA



# UNDERWOOD

Es la mejor máquina de escribir que  
se conoce en el mercado mundial.

El modelo 1910, es el colmo de la perfección

El Gobierno de España usa actualmente unas  
400 máquinas Underwood.

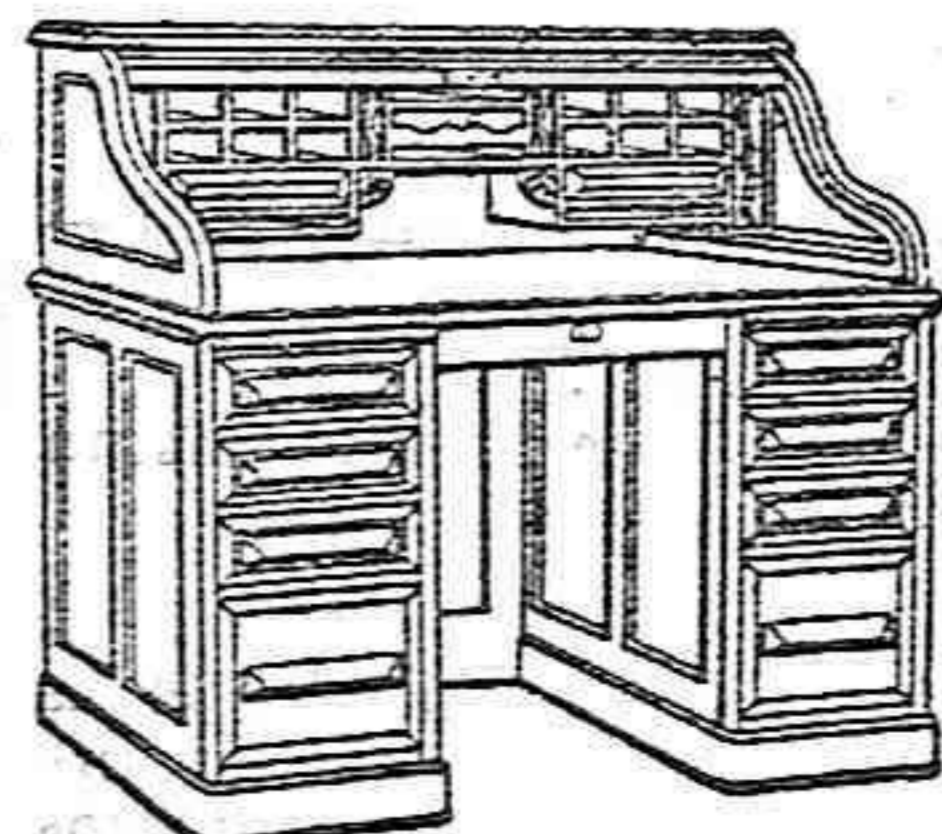
8.000 referencias en España cuya lista especial  
enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las  
mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas pú-  
blicas, Banqueros, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos  
á prueba sin ningún compromiso material ni mor-  
ral, con el fin de que se estudie y someta á los mas  
exigentes ensayos comparándola con las diferentes  
marcas conocidas

Mobiliario moderno para escritorios, mesas com-  
binadas para usarse con ó sin máquina de escribir.

Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.<sup>a</sup>, Balmes, 7. — BAR-  
CELONA.

Agente en Baleares. — JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y  
en Palma, San Pedro, 45.



# Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.  
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.  
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases  
17 y 69).  
Miembro del Jurado Internacional y Vice-Presidente del mismo.  
Los PIANOS ORTIS y CUSSO no tienen rival, y debe comprarse  
quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas céle-  
bres de nuestros tiempos.  
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS y CUSSO. —  
BARCELONA.

## Estados trimestrales de las existencias de plata

para presentar en la Administración De-  
positaria de Hacienda.  
Se venden en la «Tipografía Maho-  
nesa», Castillo, 25.

### FONÓGRAFO

Está en venta un magnífico fonógrafo  
con un variadísimo repertorio de ciento  
veinte discos. Entre ellos los hay musi-  
cales, de canto, discursos, poesías, etc.  
Impresionados por eminentes actores de  
ambos sexos y por distinguidos orado-  
res y poetas.

Para más detalles dirigirse al casino  
Terulia Republicana de San Luis.

PARA ALQUILAR. — Lo está una  
casa en la calle del Castillo número 181,  
buena para café; tiene piso alto y se al-  
quilan salas ó separados.  
Informes: Cos de Gracia, 162.

PARA VENDER. — Lo está una  
casa situada en la calle de San Lo-  
renzo número 9.  
Informarán en el número 13 de la  
misma calle.

SE ALQUILA Ó SE VENDE una  
casa en la calle del Castillo, número  
181, buena para tienda ó café y con  
pisos altos muy buenos.  
Informes, Cos de Gracia, 162.